Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	327-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GTANTIOQUIA-CHOCÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realizó la atención a la población objeto de atención: Total asignados: 57 Total activos: 56 Total atendidos: 56 Total inactivos: 1 Durante el mes actual en las fechas comprendidas entre el 1 y el 30 de agosto se continuo con la Fase de Alistamiento, la cual busca desarrollar un proceso de acompañamiento pedagógico, centrado en la orientación, comprensión y apropiación del Programa de Reincorporación Integral. Para este mes, la atención se enfocó en dos objetivos: - Realizar una sensibilización sobre el enfoque de género y derechos de las mujeres en la formulación de los planes de reincorporación. - Brindar lineamientos sobre la formulación de Planes de Reincorporación Colectiva Adicionalmente, se brindó atención y acompañamiento a cinco familiares de los Personas en Reincorporación (PER) fallecidos, quienes se encuentran dentro del marco de la ruta Auto SAR AI 0067 de 2021. Esta atención se centró en identificar y abordar sus necesidades específicas de manera puntual, asegurando así su bienestar integral durante su proceso. Se realizaron evaluaciones detalladas para entender las circunstancias individuales de cada familia, proporcionando apoyo psicológico, social y material según fuera necesario. El objetivo es garantizar que estos familiares reciban el apoyo necesario para superar su pérdida y continuar adelante con sus vidas, en el marco de la reincorporación y la reconstrucción del tejido social. **Evidencia 1: Registros de asistencia en el SIRR**
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	La siguiente actividad aún no se ha iniciado, ya que actualmente nos encontramos en la etapa de reconocimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Esta etapa incluye varias fases esenciales: alistamiento, capacitación, diagnóstico y socialización con la población objeto de atención. Adicional, el día 9 de agosto en las instalaciones de la Pastoral Social de Quibdó, se llevó a cabo la segunda socialización del PRI donde participaron 28 firmantes de paz residentes de los municipios de Quibdó, Medio Atrato y Lloro. En esta jornada, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a preparar a los participantes para la construcción del horizonte e identificación de acciones a trabajar. *Actividades Realizadas: 1. *Orientación y Clarificación*: - En este espacio se aclararon dudas respecto al proceso de implementación del programa. - Se proporcionó información detallada sobre los objetivos, las etapas y los beneficios del programa, asegurando que todos los participantes tuvieran una comprensión clara del proceso. **Evidencia 2: Registro asistencia en el SIRR**
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El día 28 de agosto se brindó información a las personas en proceso de reincorporación sobre la oferta SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD del instituto bienestar familiar donde se busca que los firmantes de paz y sus grupos familiares se vinculen a la misma, la cual tiene como objetivo: fortalecer las capacidades de agencia democrática, cuidado e incidencia en las familias y comunidades con el fin de configurar y avanzar en la implementación de sus planes de vida personales, familiares colectivos, reafirmando su condición de sujetos de derechos protagonistas de su propia historia, hacia la consolidación del buen vivir, el tejido social y la construcción de paz. A la fecha 3 grupos familiares manifestaron interés en participar. **Evidencia 3: Pantallazo envió oferta**
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	El día 8 de agosto se realizo mesa trabajo técnica con el Equipo Territorial para diseñar el plan de acción para el desarrollo del Plan de Armonización Afro-PEA en el departamento del Chocó, donde se esperaba participación de firmantes de paz y consejos comunitarios. Adicional, el día 12 de agosto se llevo a cabo articulación con los profesionales de la fundación Alberto Merani y el gestor juvenil, quienes vienen implementando en el barrio los álamos las agendas de reincorporación juvenil, el cual tiene como finalidad el fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategia para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, además busca fortalecer las organizaciones juveniles, los procesos colectivos y comunitarios para la creación de agendas de incidencia y desarrollo de iniciativas de visibilizarían, que aporten espacios para el desarrollo de habilidades individuales y colectivas, demostrando la importancia de la participación de las y los jóvenes en la construcción de paz desde sus territorios, resaltando sus intereses e identificando sus necesidades y dificultades para la consolidación de sus proyectos de vida. **Evidencia 4: Listado de asistencia adjunta en la carpeta de evidencia**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	327-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GTANTIOQUIA-CHOCÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	El día 8 de agosto se llevo a cabo el siguiente seguimiento a unidad de negocio individual. **Evidencia 5: Seguimiento a proyecto productivo PRE-PP-36654 registrado en el SIRR** El día 21 de agosto se llevo a cabo el siguiente seguimiento a unidad de negocio individual **Evidencia 6:Seguimiento a proyecto productivo PRE-PP-37643 registrado en el SIRR** El día 22 de agosto se llevo a cabo el siguiente seguimiento a unidad de negocio individual **Evidencia 7: Seguimiento a proyecto productivo PRE-PP-36790 Registrado en el SIRR** -El día 17 de agosto se hizo entrega de la unidad de negocio de la persona en proceso de reincorporación correspondiente al PRE-PP-38183 **Evidencia 8: Acta de entrega cargue en el SIRR**
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha, no ha sido necesario adelantar el acompañamiento de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Política, incluyendo el fortalecimiento de instancias de participación territoriales en el marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el presente periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto se realizó el registro en el SIRR de las siguientes actividades, dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 47 atenciones entre la ruta de Reincorporación 2. Registro de 9 atenciones de la ruta AUTO SAR. **Evidencia 9: Registro en el SIRR del reporte de las asesorías del mes de Agosto.** Adicional el día 5 de agosto se hizo entrega al Técnico de archivo la gestión documental de los meses anteriores **Evidencia 10: Correo electrónico envió de la información**
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de agosto se participo en los siguientes espacios de reunión tanto virtual como presencial: *6 de Agosto: Socialización y articulación Programa de Reunificación Familiar *23 de Agosto: Socialización de la estrategia del ICBF SOMOS FAMIA, SOMOS COMUNIDAD **Evidencia 11: Listados de asistencia y/o evidencias fotográficas**
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de agosto se dio respuesta a la siguiente solicitud de información: 1.16 de agosto, envió de base de datos con la Trazabilidad de los proyectos productivos individuales y colectivos que a la fecha se encuentran abiertos o cerrado de los participantes asignados objeto de atención. 2. 16 de agosto, envió de la s planillas de formación académica de 6 firmantes de paz vinculados a la estrategia Maestro Itinerante. 3. 21 de agosto, se envió base de datos donde se registraron los casos de las familias identificadas con casos de reunificación familiar que será el insumo para iniciar acciones de acompañamiento integral. 4. 23 de agosto, se envió información con las acciones que se han realizado desde el año pasado hasta la primera semana de agosto 2023 con la población sujeta de atención en el marco del cumplimiento del Auto-SARV-AI-067-2021 **Evidencia 12: Pantallazo del envío de correo electrónico.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 327-2024.

Lucy Yurleidy Perea Torres
Firmado digitalmente por Lucy Yurleidy Perea Torres

LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 02/09/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co